

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25997** *FERMOVIL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 301/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Reillo Estane contra Fermovil Madrid, Sociedad Llimitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 12 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Fermovil Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 18.481 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120064199-1